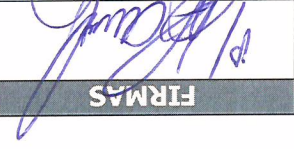
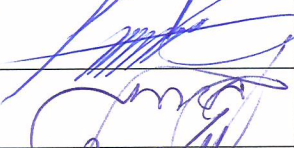
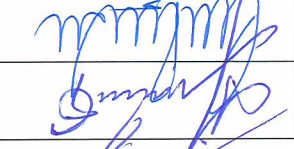
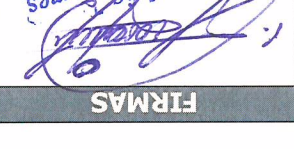


ACTA REUNION DE ACLARACION

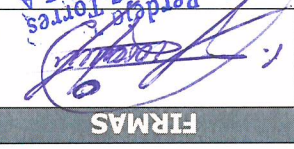
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 23/2019
 "PROVISION E INSTALACION DE ACOMETIDAS DE ENERGÍA ELECTRICA
 MT/BT"

Lugar: La Paz, Edif. Tower Subgerencia de Adquisiciones
 Fecha: 22 de febrero de 2019
 Hora inicio: 15:30
 Hora Conclusión: 16:30

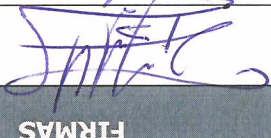
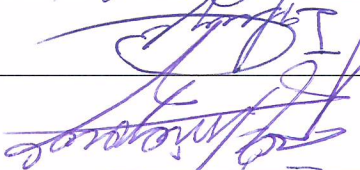
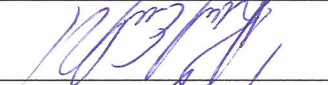
Participantes:

POR ENTEL S.A.			
Nº	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	Alberto Coronel	
2	ADQUISICIONES	Patricia Bernal	
3	PROFESIONAL DE ENERGIA Y OBRAS CIVILES	Hugo Aliaga	
4	PROFESIONAL DE ENERGIA Y OBRAS CIVILES	Elio Cahuaya	
5	SUBGERENTE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	Cesar Ivan Rollano	

Asesor Legal:

ENTEL S.A.			
Nº	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	GERENCIA NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES, JUDICIALES Y SOCIETARIOS	Varinia Berdeja	

Proveedores:

Nº	EMPRESA	NOMBRE	TELEFONO - EMAIL	FIRMAS
1	SERTERO SRL	GERALD MENDEZ	72778933 gmendez@str.com.bo	
2	HINCOM SRL	BUENAVENTURA OSCAR HINOJOSA ORELLANA	725886074 hincom@entelnet.bo	
3	ABROS TECHNOLOGIES SRL	IGNACIO ARMJO QUIROGA	71228114 ignacio.armijo@abrostec.com	
4	GAV ELECTRIC SRL	RAQUEL ESPINOZA VILICA	71285008 - 71240474 gustavoavh.2014@gmail.com	

TEMAS TRATADOS	ACLARACIÓN/ MODIFICACIÓN
Recomendación para la documentación a presentar.	El asesor legal procedió a la recomendación y del cumplimiento de la totalidad de requisitos señalados en el TBC. La documentación deberá estar foliada, presentación de copias digitales, los sobres deberán presentarse de manera separada. Asimismo, se deberá cumplir con la presentación de todos los documentos requeridos en el Punto 8.1 Sobre "A". Se aclaró que no debe existir conflicto de intereses entre ENTTEL y Proveedores. En cumplimiento a los instructivos emanados por ENTTEL S.A. se hizo conocer al representante del proveedor presente en la reunión de aclaración, que ningún proveedor deberá tener relación en conflicto de intereses con ENTTEL S.A., de conformidad a lo establecido en el TBC del presente proceso de contratación.

Consultas Realizadas Por Correo Electrónico: No se recibieron consultas por correo electrónico.

Consultas Realizadas En La Reunión De Aclaración:

Nº	PREGUNTA	RESPUESTA	MODIFICACION
1	Punto 8.1.7 Referido a la fotocopia simple de los Estado Financieros	Se incluirá que documentación es válida para las empresas de reciente de creación.	Se incluirá para las empresas de reciente creación en TBC
2	Punto A3.6 No se menciona una marca específica, ¿se puede comprar un grupo con una marca y luego con otra marca?	Se debe indicar en la propuesta la o las marcas que entregaran, debe cumplir con las condiciones técnicas.	
3	Punto A16. ¿Existe algún formato de ATP?	Se debe presentar el formato de la ATP y ENTTEL aprobará dicho formato.	
4	Punto A20. ¿El plazo de presentación se mantendrá a 30 días?	Se realizará las modificaciones luego de análisis del TBC	Se incluirán modificaciones

5	Punto A21. y A22	Se modificara en el TBC	
6	Punto A4. Si cuentan con ambientes para esos transformadores	Si se cuenta con los ambientes. Se corroborara el dato si es pertinente se modificara la tabla	
7	Punto A12. ¿Cuál es el plazo?	El tiempo para entregar la ficha ambiental, debe estar incluido en el tiempo total de provisión e instalación.	



